REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Tránsito

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 MAY 2010
OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE
14:25 Hrs

DECRETO EXENTO N° 916 /

RETIRO, 07 de Mayo de 2010.
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.

2.- El Articulo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.

3.- El sismo de intensidad 8.8 que afecto a la Región del Maule y otras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar fumigación en el recinto Gimnasio Municipal producto de una plaga de ratas, considerando que es utilizado como centro de acopio de alimentos destinados a las familias afectadas por el terremoto del 27.02.2010 que afecto a la Región del Maule y otros.

2.- Que el proveedor Sra Lilian Loreto Diazano Leon tiene la disponibilidad inmediata y los conocimientos para la aplicación de programa de Higienización de Roedores Vectores en el recinto antes mencionado.

DECRETO:

1.- CALIFÍQUESE de urgente la necesidad de contratar los servicios de Higienización control de roedores vectores en Gimnasio Municipal de Retiro.

2.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, el servicio antes descrito, al proveedor Sra. Lilian Loreto Diazano Leon, Rut N° 08.769.429-1, por un valor de $ 145.000 mas iva.

3.- IMPUTESE el monto de $ 172.550 al sub titulo 22; item 08; asignación 001 "Servicios de Aseo", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

ATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DEPTO. TRANSITO

FERNANDO MEZA CORERA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Publico

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)